

PLAN DE TRABAJO (RESUMEN)

Hoy se identifica a un Jalisco que está cambiando, que exige y merece un Sistema Estatal de Donación y Trasplantes mejor organizado con instituciones públicas, organizaciones sociales y privadas renovadas; que anticipándose a los problemas y desempeñándose con armonía, eficiencia y transparencia responda puntualmente a las múltiples transiciones de la salud, así como a las legítimas aspiraciones de los jaliscienses por hacer efectivo su derecho a la protección de la salud.

Cambiaremos la imagen del CETOT a un Consejo al servicio de la sociedad, de las instalaciones públicas y particulares y con la única misión de trabajar por brindarles una oportunidad de vida los pacientes que se encuentran en la listas de espera. Reanudaremos relaciones y comunicación con el Consejo Nacional de Trasplantes, con los hospitales, universidades, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Fiscalía del Estado e Instituto de Ciencias Forenses y con los médicos de los hospitales de Jalisco.

Mantendremos un vínculo permanente con los medios de comunicación, a través de ruedas de prensa, comunicados, reportajes, etc. Desarrollaremos campañas de difusión dirigida a la población en general. Ofreceremos información directamente a grupos específicos a través de pláticas informativas, material publicitario e instalación de módulos de difusión. Se realizar eventos de participación sectorial que inviten a la promoción de la donación y el trasplante. Mantendremos actualizada la página web y redes sociales con noticias destacadas, artículos de interés y resultados de investigaciones.

Coordinaremos con las instituciones educativas (Básica, media superior y superior) el fomento en la población estudiantil sobre la cultura de la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos. Se realizaran sesiones informativas. Desarrollaremos eventos académicos en las diferentes Universidades formadoras de Recursos humanos para la salud y dentro de los hospitales públicos, particulares, asociaciones civiles y diferentes instituciones. Gestionaremos la creación de becas para formar médicos especialistas en trasplantes. Reanudaremos los simposiums de muerte cerebral y los congresos nacionales que se realizaban anteriormente.

Se Incrementara de 3 a 8 coordinadores de la Unidad Estatal de Coordinación de donación y trasplantes (UNECDOT) para capacitar, asesorar, verificar, así como coadyuvar con los Coordinadores de Donación de las unidades hospitalarias, durante el proceso de donación – procuración –trasplante. Para la detección de potenciales donadores, petición de donación a los familiares del fallecido, Integración de la documentación requerida y mantener comunicación con las autoridades involucradas. La meta es detectar toda muerte hospitalaria y concretar 20 donaciones por mes, para en el periodo de 3 años terminar con las listas de espera de corneas y brindar una oportunidad a los pacientes en espera de listas de riñón e hígado.

Contaremos con un Representante del CETOT en toda donación en Jalisco, quien además de presentarse en cada donación con los directivos del Hospital Donador se presentara con la Familia Donadora para dar confianza a la sociedad y asegurar que todo se realice conforme a lo establecido en la Ley. Participará y coadyuvará en la distribución de los órganos y tejidos donados en el Estado de Jalisco y los provenientes de otras entidades federativas, vigilando que el destino final de los órganos y tejidos donados cumpla con la normatividad establecida en las leyes federales, estatales y sus lineamientos.

Se realizaran propuestas de iniciativas de reforma de la Ley Estatal de Salud en materia de Donación – Trasplantes. Participaremos en actividades de carácter académico con ponencias, exposiciones y conferencias de asuntos jurídicos en materia de donación y trasplantes de órganos y tejidos dentro de las instituciones públicas y particulares. Asesoría sobre el proceso de procuración-donación y trasplantes, además gestionaremos para que todos los Hospitales Públicos y Particulares con terapia intensiva cuenten con licencia para ser hospitales donadores.

